Nº1132/ TRA 162 La Discusión, 29 mayo 1888

Actualidad

El domingo en la mañana se repartió en Santiago la siguiente proclama:

A LA DEMOCRACIA DE SANTIAGO

«Si hoi nos alumbra el sol del Despotismo, mañana nos iluminará el sol de la Libertad» (Palabras de Manuel Antonio Matta en la cárcel de San Pablo en 1859.)

Pueblo heroico y varonil:

Es ya un hecho averiguado que la prision tan injusta como arbitraria impuesta al Directorio del Partido Democrático se prolongará indefinidamente hasta cuando la diosa la oligarquía imperante.

La magistratura judicial, anhelosa de satisfacer la opinion que forma entre nosotros la aristocracia, no ha trepidado en reducirlo a prision contrariando los derechos mas sagrados que garantiza nuestra Constitucion Política.

Todos los espedientes dilatorios imajinables han sido ejercitados para castigar *de hecho* el uso de la libertad de reunion, de peticion y la manifestacion de opiniones habladas o escritas.

Cuando la justicia, baluarte inviolable de nuestras instituciones, desaparece; cuando la lei y la Constitucion pisoteadas no sirven ya a resguardar los derechos naturales del hombre; cuando los encargados de la administracion pública oprimen a los ciudadanos, valiéndose de la fuerza que la sociedad ha creado para garantir nuestros derechos, desaparece toda organizacion social, las instituciones se trastornan y nacen estos Gobiernos personales que reinan en nombre del derecho del mas fuerte.

Una República, donde se suprimen de hecho y por disposicion del Ejecutivo las libertades constitucionales, no merece ni siquiera el nombre de Estado: es simplemente un rebaño que se deja esquilar a beneplácito del amo.

Es menester, entónces, que la opinion pública se forme; que el pueblo todo, sin distincion de clases ni condiciones, reivindique el imperio de la Constitucion y de la Ley; que no se crea que los chilenos estamos preparados para toda clase de servidumbres.

Los mismos que hoi aplauden la violacion constitucional, porque se trata de la democracia, lamentarán mañana su crimen, cuando, faltos del favor que hoi les hace dominadores, vuelvan a la triste condicion de dominados.

Porque, cuando una libertad perece encadena todas las demás, y los que ahora piden el esterminio de la democracia no hacen sino comprar el triste privilejio de ser esterminados los últimos.

El pueblo de Santiago debe comprender la suerte que le espera, si consiente en que sus defensores, y con ellos sus mas preciosas libertades, sean encadenados arbitrariamente.

Nó, el pueblo varonil, que supo defender tan valientemente el suelo de la patria no se dejará arrebatar su libertad ni sus derechos.

Repitamos con nuestra cancion nacional «*O la tumba será de los tiéres o el ani lo contra la opresion.*»

Jeremos tambien nosotros alcanzar la querida libertad o encontrar en la tumba asilo seguro contra la opresion de una tiranía despótica. Antes que la esclavitud la muerte.

Reunámonos, pues, el Domingo a las *tres* de la tarde, alrededor de la estátua de San Martin en la Alameda, para afianzar nuestros derechos constitucionales de reunion y de peticion.

Sepa el pueblo que ninguna autoridad puede impedirle el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas; que ni la policía ni el ejército pueden dispersar los grupos que forme, y que está en su derecho resistir cualquier abuso que se quiera cometer para impedirle asistir a la reunion.

Haga el pueblo respetar su derecho, y se le respetará. No le intimiden las prisiones, que por cada uno que caiga se alzarán ciento para socorrerlo, y al fin la fuerza no podrá contener a todo un pueblo que pide justicia.

Si hoi no salvas el pueblo a sus defensores, quien velará por tí mañana?

¡Al [illegible], noble pueblo de Santiago. Que mañana falte a las tres de la tarde en la Alameda! La suerte del pueblo y de la libertad van a decidirse!

El Comité Directivo,
representacion del Directorio del Partido Democrático.

En conformidad a esta proclama el meeting tuvo lugar con una asistencia de cerca de diez mil personas, reinando un entusiasmo indescriptible.

Hé aquí la version que da a cerca de él El Sitiado de Santiago:

Deseando reunirse algunos miembros de este partido y no contando con las garantías que le conceden la Constitucion Política del Estado y la Lei de Garantías individuales, el Comité Directivo citado últimamente dirijió una nota al señor Ministro del Interior en la cual le pidió una contestacion categórica sobre si había o nó derecho de reunion en lugares públicos.

El señor Ministro contestó que el Gobierno trataba ni queria reprimir una reunion pacífica, siendo que eran garantidas por las leyes del Estado, i que en consecuencia podia tener lugar el meeting.

En vista de esta contestacion, ayer a las dos de la tarde, los organizadores del meeting celebraron una reunion en la cual se cambiaron ideas sobre el particular, i a las dos tres cuatros de la tarde, en masa se dirijieron al pié de la estatua de San Martin.

Una inmensa i respetable concurrencia de obreros se hallaba reunida en aquel punto. No se escuchó ni una sola palabra descompuesta. El mayor órden reinaba en el recinto de la reunion.

Hicieron uso de la palabra los señores Pedro Félix Arriaza, Zenon C. Torres, Francisco Soraco, Manuel Hidalgo i Antonio Blest Infante, quienes en alocuciones enérjicas i llenas de calor espresaron la deplorable condicion en que se encuentran las clases trabajadoras del país, por el privilejio imperante para las clases aristocráticas.

Se puso de manifiesto que las libertades públicas han muerto y que hemos retrocedido a la época, luctuosa del decenio.

Terminadas las arengas, la concurrencia, en número de mas de seis mil almas, se dirijo por la calle del Peumo al Cuartel Central de Policía.

Ocupaba las veredas y el centro de la calle en una espacio de mas de cinco cuadras.

Una gran masa se detuvo frente al edificio del cuartel, cuyas puertas se hallian cerrado de antemano. Allí hicieron uso de la pabra algunos oradores. En seguida se retiraron por la calle de la Bandera, con direccion a la imprenta de *El Ferrocarril*, a fin de hacer una manifestacion a este diario por su actitud en la cuestion que ha llevado a las cárceles al Directorio del Partido Democrático. Pero, estando cerrada la imprenta, la reunion se disolvió sin ocurrencia alguna desagradable.

Un piquete de policía se estacionó en el costado oriente del cuartel.

Fuerza del Esmeralda había en la calle de Morandé.

En las estaciones de los carros hubo tambien fuerza de línea.

La Comandatcia Jeneral de Armas se vió llena de oficiales durante el dia.

CONCLUSIONES

que el pueblo de Santiago reunido en comicio público acuerda dirijir a la democracia de la República:

El pueblo de Santiago, reunido en comicio público, teniendo presente:

1.º Que el Directorio del Partido Democrático ha sido reducido a prision y se le mantiene preso por haber ejercitado los derechos constitucionales de reunion y de peticion al convocar y concurrir al meeting público celebrado el 29 de abril próximo pasado;

2.º Que asi mismo se le persigue por la manifestacion de opiniones habladas o escritas, habiéndose instruido procesos en contra a virtud de impresos, rejidos por la lei especial de imprenta, violando otros los derechos que garantiza la Constitucion del Estado;

3.º Que no solo se han violado tan sagrados derechos constitucionales, sino que se ha establecido de hecho el imperio de la dictadura, impidiendo con la fuerza pública armada el ejercicio de los derechos de reunion y de peticion arriba espresados.

4.º Que ni el Presidente de la república ni autoridad alguna pueden arrogarse, ni aun a pretesto de circunstancias estraordinarias otros derechos o facultades que los determinados espresamente por la Constitucion y las leyes;

Acuerda:

1.º Protestar enérjicamente contra la dictadura que asume el Presidente de la República, al tragredir la Constitucion Política, en lo relativo a los derechos de reunion, de peticion y de libre manifestacion de opiniones que aquella garantiza;

2.º Protestar contra el encarcelamiento de ciudadanos por el hecho de ejercitar derechos tan sagrados e imprescriptibles como los espresados en el número precedente; y

3.º Representar a la democracia del país y al pueblo todo, el peligro que envuelve para las instituciones republicanas y democráticas el entronizamiento de la dictadura y la persecucion por el ejercicio de derechos constitucionales, haciéndoles presente que ha llegado la hora de organizarse y de unirse para resistir, dentro del derecho y de la lei, al depotismo i a la tiranía, o de inclinarnos humillados ante el mas odioso absolutismo.

A esta version agregamos por nuestra parte los detalles siguientes que nos han sido referidos por un testigo ocular de los hechos:

Terminadas los discursos en la Alameda, los concurrentes al meeting se dirijieron al cuartel de policía en que están presos los directores del Partido Democrático. A pesar de que marchaban con toda compostura, se dió órden en el cuartel de que se cerraran las puertas ante la tropa en prevision de lo que pudiera ocurrir.

Llegados a la portada del cuartel, pidieron a grandes voces que se dejara ver al comandante Canto, quién accediendo a la peticion del pueblo, salió a la calle. Inmediatamente le manifestaron que sus deseos eran saludar a los compañeros detenidos.

En vista de esta actitud enérjica el comandante permitió que los directores del Partido Democrático salieran a los balcones del edificio del cuartel, donde fueron saludados con estrepitosos aplausos.

El secretario del Partido, señor Malaquias Concha, se dirijió al pueblo para darle las gracias por esta manifestacion, pidiéndole al mismo tiempo que procediera con calma i tranquilidad.

La concurrencia, despues de victorear nuevamente a los jefes del Partido, se retiró sin que se produjera el mas leve desórden.

Noticias Diversas

—Una grave amenaza se cierne sobre Santiago; segun se asegura, los recursos municipales para atender a los gastos que demanda la policía de seguridad de esta capital solo durarán hasta el 30 de Junio próximo.

¿Qué hará ese dia el municipio? ¿Disolverá la guardia municipal? ¿Recurrirá a un nuevo empréstito con el objeto de seguir atendiendo el mas importante i necesario de todos los servicios que le están confiados? La nueva lei cierra por completo este fácil camino a los nuevos ediles.

Lo que harán, segun se asegura, será dirijirse al gobierno manifestándole con toda franqueza la gravedad de la situacion para que la solucione segun estime conveniente.

Si no viene de lo alto una fuerte subvencion, la capital de la República no tendrá en un mes mas quien vele por la seguridad i reposo de sus habitantes.»

—Han sido trasladados del cuartel de policía a la cárcel pública, acusados del incendio de los carros urbanos, los siguientes individuos:

Incomunicados: Custodio Plaza Henriquez, Primitivo Noguera, Gabriel Pobleto, José Gregorio Frias, Isaac Pragueda, Manuel Torres i Miguel Torres.

No incomunicados i con igual fecha: Ezequiel 2.º Orellana, Ramon Alfaro, Juan Onofre Rubio, Juan de la Cruz Martinez, Aurelio Godoy, Luiz A. Ubeda, Leonardo Ortiz, Pedro Venegas, Francisco Barasso, Anibal Bravo, Jacinto Rosi, Meises Lara, Bandilio Céspedes i Francisco Espinoza, procesados por el mismo delito.

De estos han sido puestos en libertad: Orellana, Alfaro, Rubio, Martinez, Godoi i Ubeda.

—Dice *La Industria* de Iquique, del 16 del presente, sobre los atauds de Prat i Serrano:

Las de cada, que guardaron los restos de estos héroes desde el 29 de Mayo de 1881 hasta el 12 del actual, se encuentran depositados en la bóveda de este puerto, porque no cupieron en las urnas metálicas. Los restos llevaran los atauds primitivos, es decir, los que se les construyeron en tiempo de la administracion peruana i los de zinc que se fabricaron en el año 1881 cuando fueron trasladados esos gloriosos restos del cementerio a la iglesia.

—Desde el dia de los funerales de los héroes han comenzado a correr distintas especies sobre conflictos internacionales, que casi en absoluto carecen de fundamento.

Desde luego hai que descartar, por radicalmente falsa, la noticia de una ruptura con la República Arjentina, que solo ha existido en la mente de algunos crédulos.

Por lo que hace al Perú, tampoco parece haber ni remotas probabilidades de un conflicto entre naciones. Lo único que parece cierto i efectivo es que cierta provision de carbon i otros aprestos de partida que hace el *Blanco Encalada*, lo mismo que varias notas que en los dos últimos dias han mediado entre su comandante i la Comandancia Jeneral de Marina, son consecuencia, segun se dice, de algunos telegramas que del Perú se han recibido prediciendo próximos trastornos políticos en este desgraciado país.

Se agrega que a nuestro blindado se le ha dado órden de trasladarse al Callao con el objeto de resguardar los intereses chilenos que pudieran verse comprometidos en esos disturbios.

—Con motivo de la construccion del dique en Talcahuano ha empezado a desarrollarse rápidamente el comercio de aquel puerto, puerto de salida de nuestros productos de la frontera.

Varias casas fuertes de Valparaiso se disponen a trasladarse a ese pueblo a abrir relaciones directas con el comercio del sur.

Tambien se proyecta establecer un diario en el mismo puerto que sea el representante jenuino de los intereses de la provincia de Concepcion.

—En los diarios de La Paz encontramos la siguiente publicacion oficial del secretario de la lejacion del Perú:

«LEGACION DEL PERÚ EN BOLIVIA.—La Paz, mayo 2 de 1888.—Señores directores de EL COMERCIO: En el número 731 de EL NACIONAL de esta ciudad correspondiente al dia de ayer, se han reproducido bajo el título, poco honroso para el Perú, de «Venta de Tacna y Arica», dos telegramas publicados con fecha 21 de abril último, por EL TACONA de Tacna.

Es sensible que un periódico tan circunspecto como EL NACIONAL haya hecho semejante trascripcion, porque cuanto en ella se afirma es un tejido de imposturas. El Perú no ha vendido, no puede vender a Tacna y Arica, pues por ningun concepto le conviene acelerar la marcha natural de los acontecimientos ni seguir en este punto otra línea de conducta que aquella que le está trazada claramente por los pactos internacionales.

Rogando a ustedes, señores directores, que se dignen dar hospitalidad en sus respetables columnas a esta declaracion, que hago a nombre del señor ministro del Perú, tengo el honor de suscribirme de ustedes mui atento y seguro servidor.

El secretario de la legacion del Perú en Colivia.—*Gustavo de la Fuente.*»

—De un cuadro pasado por la direccion de Contabilidad al Ministero respectivo, tomamos los siguientes datos referentes a las entradas y gastos que ha tenido el país en el primer trimestre del año en curso.

La existencia en 31 de Diciembre de 1887 ascendia a 25. 891, 628 pesos 56 centavos, que se descompone como sigue:

Dinero en caja	1.043,597 21
Id en los Bancos	7.931,587 79
Billetes fiscales en depósito	4.765,666
Letras por cobrar	606,115 44
Remesas en tránsito	3.045,233 87
Suma en billetes	16,492,905 31
En oro, en Europa	3.471,072 92
Pastas de oro en la casa de Moneda	9,243 67
Pesos fuertes en tesorerias	1.104, 926 82
Pastas de plata en la Casa de Moneda	1.199, 561 34
Suma disponible	22.277, 710 06
Obligaciones contra el Perú (plata)	1.649, 615 81
Anticipo al mismo (oro).	205, 108 02
Operaciones pendientes. Comisaria	1.469,049 31
Ed otras oficinas	289,645 36

Las entradas durantes los tres primeros meses, ascendieron a 9.718, 639 pesos 62 centavos; y se descomponen así:

Aduanas	6.854,525 53
Ferrocarriles	1.959,493 14
Casa de Moneda	26,742 17
Correos y Telégrafos	148,969 47
Venta de bienes nacionales	19,285 34
Contribucion mobiliaria	172,996 04
Id sobre herencias	32,742 49
Impuesto agrícola	2,890 26
Id de patentes	6,614
Alcabalas e imposiciones	182,232 45
Papel sellado	65,511 62
Estampillas de impuesto	42,258 53
Intereses y descuentos	43,259 92
Redencion de censos	44,672 20
Depósitos pasados a rentas jenerales	3,033 73
Utilidad por venta de pesos fuertes	46,977 92
Otras rentas	75,387 90

Agregando a los dos totales anteriores los saldos de las cuentas, deudores corrientes, etc., que suman $ 60, 320. 81, se tiene un total jeneral de 35.670,099 pesos 99 centavos.

Las salidas en el mismo período—Enero a Marzo inclusive—ascendieron a 8. 239,662 pesos 66 centavos, en esta forma:

Ministerio del Interior	1.033,418 43
Id de Relaciones Esteriores y Culto	708,012 57
Id de Justicia e Instruccion Pública	959,317 52
Id de Hacienda	1.693,128 87
Id de Guerra y Marina	1.155,547 88
Id de Industria y Obras Públicas	1.987,069 38
Descuento por venta de especies	6,302 68
Depósitos devueltos	614,985 95
Gastos de cargo a la cuenta guano	81,879 38

En cuanto a la existencia para Abril, se compone como sigue:

EXISTENCIA PARA ABRIL

Dinero en caja	1.090,241 99
Id en los Banco	10,564,517 27
Billetes fiscales en depósito	4.765,666
Letras por cobrar	486 17
Remesas en tránsito	2.359,192 35
Sumas en billetes	18.729,103 82
En oro, en Europa	3,197,021 52
En pasta de oro y plata	1.053,665 23
En pesos fuertes en tesorerias	679,798 27
Suma disponible	23.767,588 84
Obligaciones contra el Perú (plata)	1.649,615 81
Anticipos al mismo (oro)	205,108 02
Operaciones pendientes.	1.108,123 66

Lo que da un total de $27.430,436 pesos 33 centavos, que unidos al total anterior, igualan al total jeneral de ingresos que sube a 27.670,098 pesos 99 centavos.

En el estado a que se hace referencia, no figuran las operaciones de la tesorería del Parral por los tres mes a indicados i por el de marzo las de la aduana de Aucud i tesorería de Pushacai.

LOCALIDA

Dr. F. Middlet

Ofrece sus servicios. Residenci Colon. Consultas: de 8 a 9 A. M. 1 P. M.

Mayo 17.—15 vs.

F, W. CROSE

DENTISTA

Ha regresado i está nuevament posicion de su clientela.

Mayo 16.

Remate

DE MOLINOS

Por acuerdo de los herederos José Ignacio Leon se rematarán e lne el 31 del presente mes de m molinos, uno de agua de invierno vapor. El remate principiará por e mun de 10,000 pesos, teniendo de rematante a comprar dos mil fan trigo que hai depositadas en las del mismo molimo. Por mas por verse con el doctor Cárlos Arrau Chillan o con los otros herederos rihne.

Mayo 16.

J H, Ferrer

OMISIONISTA I AGENTE ÚNICO DE CUSION EN SANTIAGO

Bandera 53 A.

A la vez se encarga nuestro a satisfacer todas las comisiones qu confian, directamente a él o por i io del director de este diario.

Polvos

PARA DIENTES

los mejores llegados al pais, vend F. W. Cros

Ismael Pobl

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a su c bitacion, calle de Carrera, número

Mayo 10 de 1888.

NO MAS VIRUELAS ¡A va to lo el mundo! Servicio rápid tis a domicilio y en la Oficina de que estará abierta los mártes y de 12 a 2 P. M.—Virus de primer dad y tomado únicamente de niño pulosamente examinados por el Eduardo Arrau Ojeda, médico de yda vacuna, calle de Arauco N.º 7

Abril 20 de 1888.—1 mes.

Ha fallecido últimamente en l el célebre ventrílocuo mister Ross.

Antes de morir declaró que era legando su fortuna a los parien aquí deja.

Aparte de su habilidad, como v ceo tuvo el talente de engañar a s ciudadanos haciéndose pasar por i

¡Bien sabia él cuán distinto hal el éxito de sus funciones cuando se ra divulgado que era compatriota!

El batallon cívico hizo un larg do ejercicio el domingo en la tarde plaza de Armas.

Un regular número de personas cieron las evoluciones militares.

Un inmenso concurso de person raba ayer en la estacion de los fer les la llegada de don José Manuel padre del héroe chillanejo, el sarjen de Dios Aldea.

Apénas entró el tren a la esta banda de música dejó oir los acor himno de Yungay. Un jentío num mo se estrechaba al pié de los b para ver al respetable anciano, cuanto apareció en la plataforma carro, fué saludado por una salva e dosa de aplausos.

Acto seguido hizo uso de la pal señor Simetrio San Roman dando venida al padre el héroe en un co patriótico discurso.

Terminado que hubo el señor Sa man, el señor Anjel C. Oyarzun es lle: de entusiasmo, le envió un a nombre del pueblo.

El digno anciano objeto de est dominado por la emocion, se cent de gozo al ver aquel pueblo entusia venia a saludar en él la memoria d vo sarjento.

Desde la estacion fué acompañ ta la plaza de Armas en medio de l titud que no se cansaba de victores son de los acordes de banda de mú

En la plaza de Armas el señor acompañado de varios caballeros un coche que lo condujo a su do disp rándose en ese punto la reun

El pueblo de Chillan ha pagado te siquiera la deuda de gratitud e da para con el padre del heróico s hijo de este pueblo i el primero en lejiones de valientes que han salid llares de Chillan a ofrecer sus vi defensa del honor nacional.

La siguiente nota ha sido envi presidente de la Asamblea del P Democrático de Chillan:

Santiago, Cuartel de S. Pablo, n 28 de 1888.

Señor i correlijionario:

El Directorio del Partido Demo de Santiago, que tengo la honra di dir, se ha impuesto con la mas vi satisfaccion de los acuerdos prescrit